

LA CANTATA DEL MENCEY LOCO

Cuenta Félix Duarte en sus Leyendas Canarias, que Beneharo, desde su reino de Anaga y ante el avance de los conquistadores españoles, “ve su patria perdida; deshechos sus rebaños...; sabe que ya las tierras que tanto cariño le inspiran, no volverán a ser de su legítimo patrimonio...; la congoja se le enreda en el alma. La tribulación le domina, y la locura que padece toma definitivo curso”.

El escritor palmero-cubano, con su bella prosa poética nos dice que “ loco vive el Mencey, muriendo noche y día, pues nada bueno puede esperar de sus enemigos que, poco a poco, van apoderándose del espacio insular donde se alza victoriosa la enseña de Castilla”.

Hacia tiempo que no releía este precioso texto sobre el que Los Sabandeños crearon un extraordinario trabajo musical, pero las manifestaciones de José Manuel Soria el pasado fin de semana, al perder la presidencia de la Asociación Mixta del Polígono Industrial de Arinaga, me transportaron varios siglos atrás y, salvando las enormes distancias, a la memoria del Mencey loco.

Para el Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria el perder la presidencia de este ente urbanístico, por no contar con la mayoría que establecen los estatutos, y asumirla el Ministerio de Vivienda, a través de la Sepes y el Ayuntamiento de Agüimes, “es un trato colonial, es neocolonialismo”. Para el señor Soria, “esto no ocurría ni en la época de la conquista” y se trata de una nueva “reconquista de Canarias, apoyada por un alcalde nacionalista”, que juega el terrible papel de colaboracionista de los conquistadores.

Este señor, que cabalga en los mismos corceles con los que el P.P. va sembrando la crispación por toda España, azuzando el odio a los nacionalismos demócratas y, que desde el paraguas rojigualda, con el águila imperial, atemoriza a los españoles de a pie con la fractura de este país, propiciada por las hordas rojas y los separatistas, se viste ahora aquí de nacionalista perseguido por el centralismo invasor.

Obvia el señor Soria que la pérdida de su presidencia se debe a una sentencia firme dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de fecha 4 de Diciembre de 2006, dimanante del Recurso Contencioso-Administrativo 418/2004 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas y de la Resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Agüimes.

Obvia el señor Soria que utilizó esta Asociación Mixta para mantener “dormidos” a varios miembros de su partido expulsados del Gobierno de Canarias, contratándolos sin necesidad alguna.

Obvia el señor Soria sus intenciones de dismantelar la Asociación y repartir sus activos, algo absolutamente ilegal, como se ha demostrado.

Obvia que desde su llegada cambió al Secretario, algo que no se hizo jamás en los años de existencia de la Asociación. Que cambió al Gerente, algo que no se hizo nunca salvo por jubilación; que impuso mayorías y votaciones por encima del acuerdo, el consenso y el diálogo entre las instituciones que formaban parte del órgano de gobierno de este ente, algo que no sucedió nunca en sus más de treinta años de existencia.

Obvia que el Ayuntamiento de Agüimes es la Administración Actuante; que sin ella no se puede ejecutar política alguna en la Asociación y que si el Cabildo tiene presencia en esta tierra desde 1912 –como argumentó con ardor frente a las huestes invasoras-, el Ayuntamiento de Agüimes existe, con un importante papel en la historia de Canarias, desde el final del siglo XV. Y la veteranía es un grado.

Afortunadamente ni se ha parado el Polígono, ni la consecución de suelo para su ampliación. Afortunadamente el Ayuntamiento de Agüimes dispone de recursos y medios para hacerlo por distintas vías y así se ha hecho.

Por cierto, es preciso aclarar que sobre lo ya urbanizado y ejecutado, que se gestiona por el Ayuntamiento de Agüimes y Ecoaga – un ente de conservación constituido por los empresarios y el Ayuntamiento- el Cabildo no tiene competencia alguna, limitándose la Asociación (Cabildo-Sepes-Ayuntamiento) a urbanizar el suelo rústico que le queda en propiedad.

No obstante, insisto en que volvamos a la senda de siempre : al diálogo, al consenso y a la colaboración necesaria entre las instituciones, desde el respeto a las competencias y al papel que le corresponde a cada una.

EL ALCALDE DE AGUIMES
ANTONIO MORALES MENDEZ